



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

FORO LEGISLATIVO EN SALUDO AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

***“LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
EN LA AGENDA LEGISLATIVA”***



**El papel de la Asamblea Nacional en los Objetivos de
Desarrollo del Milenio y la Transición a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible**



www.asamblea.gob.ni



Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- Surge como una expresión que resume las metas planteadas en las diferentes conferencias internacionales y cumbres mundiales y Acuerdos Multilaterales Ambientales.
- Impulsó un nuevo enfoque del desarrollo sustentable no limitado al crecimiento económico.
- Pacto entre países pobres que se comprometieron a mejorar sus políticas y gestión de gobierno, y los países ricos a proporcionar recursos para alcanzar las metas.
- Establecieron la agenda social (2000-2015) basada en el financiamiento al desarrollo, respeto a los derechos humanos, el buen gobierno y la sostenibilidad ambiental.





Objetivos de Desarrollo del Milenio

Declaración del Milenio (2000) : Asamblea de las Naciones Unidas



1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre



5 Mejorar la salud materna



2 Lograr la enseñanza primaria universal



6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enferm.



3 Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer



7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

21 metas y 60 indicadores de seguimiento





Grupo Institucional de Diputados y Diputadas de Apoyo al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- Creado el 8 de noviembre del 2012 por Resolución J.D. No. 15-2012.
- Pluralismo Político.
- Definición de prioridades.
- Organización de actividades para que la Asamblea Nacional colaborara con el Estado de Nicaragua en el cumplimiento de los Objetivos Universales.
- Revisión legislativa priorizando la actualización y adecuación normativa en aquellas áreas y materias que requerían ser modificadas y ajustadas para alcanzar las metas de los ODM en Nicaragua.
- En el período 2000-2015 se aprobaron 156 leyes y 100 Decretos.





Objetivo N° 1 Erradicación de la pobreza extrema y el hambre



- Reducción de la desnutrición de un 54.4% en 1990-1992 a 16.6% en 2012-2014.
- Se logró reducir el retardo del crecimiento (desnutrición crónica), en niños y niñas menores de 5 años del 21.7% en el 2006 al 11.6% del año 2013.
- 85% de cobertura eléctrica en las comunidades rurales en el 2015.
- Reducción de la pobreza general del 42.5% del 2009 al 29.6% en el 2014, y reducción de la pobreza extrema del 14.6% a 8.3% en el mismo período.





Objetivo N° 1 Erradicación de la pobreza extrema y el hambre



- El presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Asamblea Nacional para el 2015, permitió que 47,522 familias en los municipios del corredor seco recibieran el paquete alimentario solidario; construcción y mejoramiento de 22,308 viviendas; y entrega del Plan Techo a 121,550 familias.
- Creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (Ley No. 804, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo).
- La FAO otorgó a la Asamblea Nacional un reconocimiento por la aprobación de la Ley N° 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional.





Objetivo N° 2 Lograr la enseñanza primaria universal



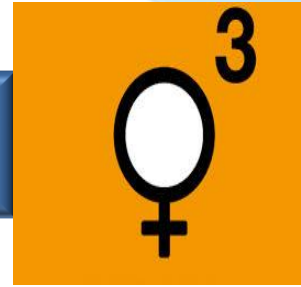
- Aprobación de programas y presupuestos dirigido a la educación primaria.
- Cobertura nacional cerró con una tasa neta de escolarización primaria del 94.6%, y una retención del 94.2%.
- 1,000,000 (un millón) de estudiantes recibieron la merienda escolar y paquetes escolares solidarios fueron entregados a 499,025 estudiantes y 326,615 pares de zapatos en las comunidades rurales.





Objetivo N° 3

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer



- La Asamblea Nacional obtuvo reconocimiento por la participación de más mujeres que alcanzó el 57% en el 2015, logrando el octavo lugar en las lista de los 10 primeros del mundo con porcentajes de mujeres en los parlamentos.
- Listas de candidatos y candidatas para los funcionarios electos mediante el voto popular por listas cerradas propuestas por los partidos políticos deberán estar integradas por un 50% de hombres y un 50% de mujeres.
- Aprobación de Leyes:
 - ✓ Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades.
 - ✓ Ley 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional.
 - ✓ Ley 717, Ley Creadora del Fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales.
 - ✓ Ley 870, Código de la Familia.
 - ✓ Ley 792 Ley de Reformas a la Ley No. 40 “Ley de Municipios”





Objetivo N° 4

Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



- Reducción de la mortalidad infantil de 17 por cada 1,000 nacidos vivos, superando la meta de los ODS de 19 por cada 1,000 nacidos vivos.

Objetivo N° 5

Mejorar la salud materna



- Reducción del registro de mortalidad materna preliminar de 76.5 por 100,000 en 2007 a 44.71 muertes por 100,000 al 2015.

Objetivo N° 6

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades



- Aprobación de la Ley 820, Ley de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y SIDA.
- Realización de pruebas de VIH para prevenir la transmisión vertical del virus a 151,960 embarazadas y 89,864 consejerías.





Objetivo N° 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- ✓ Ley N° 647, Ley de Reforma y Adición a la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- ✓ Ley N° 387, Ley Especial sobre Explotación y Exploración de Minas.
- ✓ Ley N° 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal.
- ✓ Ley N° 620, Ley General de Aguas Nacionales.
- ✓ Ley N° 626, Ley que Crea la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hídrica de los Lagos de Apanás, Xolotlán, Cocibolca y del Río San Juan.
- ✓ Ley N° 807, Ley de Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica.
- ✓ Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento.





Objetivo N° 8 Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo

- Aprobación de acuerdos multilaterales en materia económico, social y ambiental.
- El Estado de Nicaragua es parte del Sistema de Naciones Unidas, de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), del Parlamento Centroamericano, de la Corte Centroamericana de Justicia, de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.-





Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Asamblea Nacional

- Resolución A/RES/70/1 “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 169 metas.
- Los ODS y sus metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan: lo económico, lo social y lo ambiental.
- Retoman los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Busca un crecimiento económico sostenido y sostenible, inclusivo y compartido.
- Presentan grandes oportunidades: expansión de la tecnología, la información, las comunicaciones y la interconexión mundial.
- La Asamblea Nacional, el 26 de enero del 2016 por medio de la Resolución 6-2016 crea el Grupo Institucional de Diputados y Diputadas en Apoyo al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible





ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





PRINCIPALES RETOS

Realizar diagnóstico normativo que identifique las necesidades jurídicas que deban ser desarrolladas e incorporadas en la legislación nicaragüense para el cumplimiento de los ODS.

Determinar las materias que deben ser priorizadas por el desarrollo legislativo y garantizar que cada materia cuente con un cuerpo normativo.

Formular, aprobar e implementar la Política Institucional Ambiental de la Asamblea Nacional.

Institucionalización del análisis de impacto normativo que permita mejorar la calidad normativa.

Crear el Digesto del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.

Crear indicadores de cumplimiento de la legislación ambiental.

Desarrollar instrumentos económicos de protección ambiental.





Muchas Gracias



 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	 2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	 3 PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	 4 REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
 5 MEJORAR LA SALUD MATERNA	 6 COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	 8 FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

1 ERADICACIÓN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA Asequible y Limpia	8 CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA Y FUERZAS DEMOCRÁTICAS SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

